

ACTA DE SESION ORDINARIA N°126

En Molina a 16 de Mayo del 2016, siendo las 9:53 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°126 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el PRESIDENTE SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN y como SECRETARIO MUNICIPAL LA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA.

CONCEJALES

Señor Manuel Calquín Fuentes ; señor Hugo Guajardo Roa; señora Gaby Fuentes Yañez ; señor Julio Seguel Contreras.

Asisten: Señora Verónica Bárcena, Directora Comunal de Salud, Enfermera Daniela Pereira, Directora Cesfam Lontué, Señora Karina Bustos, Señor Miguel González Presidente de AFUSAM Lontué.

TABLA

1.- Aprobación Actas N°115-116-117

2.- Cuentas

3.- Comisiones

4.- Decreto Exento N°1.441/2016 que requiere acuerdo del Honorable Concejo para aprobar funciones de profesional a Honorarios.

5.- Decreto Exento N°1.442/2016, que requiere acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Modificación presupuestaria.

Señor Felipe Méndez G:

Aprobación de Actas N°115-116-117

Votación

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Felipe Méndez	Aprueba

Señora Oriana Guajardo T.

Cuentas

Como respuesta a una mención de la señora concejal Gaby Fuentes en las redes sociales, la AFUSAM CESFAM Lontué desea comunicar lo siguiente:

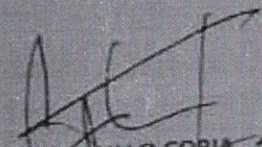
Hace unos días se produjo una circunstancia muy desagradable con la concejal nombrada debido al desconocimiento que ella tiene sobre los servicios que entrega nuestro establecimiento y obviamente con fines políticos.

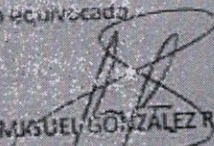
Ofreció y obligó en su calidad de autoridad a prestar una ambulancia para trasladar a una usuaria y con una actitud prepotente le faltó el respeto a la enfermera y a la TENS encargadas del programa de postrados, pasando a llevar con esto a la Dirección. No conforme con esto hizo en facebook una publicación haciendo notar el mal servicio que prestamos, con una visión absolutamente subjetiva y que se contradice con las versiones objetivas que ubican a nuestro establecimiento como el sexto mejor del país y el primero en la región y que atiende a gente no sólo de Lontué sino también de Curicó, Molina y alrededores.

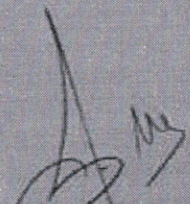
No es la primera vez que esta integrante del Concejo municipal hace uso indebido de nuestras dependencias. También ha venido a solicitar medicamentos para entregarlos a la gente sin receta y de manera irregular para sus logros personales.

Finalmente hacemos un llamado a todos los concejales a cuidar el prestigio que nos hemos ganado entre todos, funcionarios y autoridades.

Señora Concejal, eligió el camino equivocado.


CARLOS VILJO COBIA
SECRETARIO


MIGUEL GONZALEZ ROBLES
PRESIDENTE


ALVARO MANCILLA AGUILERA
TESORERO

AFUSAM CESFAM
LONTUE
RUT: 65.077.663-1

Distribución:

- Alcaldía
- Honorable Concejo
- Dirección del Departamento de Salud
- Dirección CESFAM
- Archivo

Señor Felipe Méndez G.
Doy Lectura a Solicitud



Molina, 16 de Mayo de 2016

DE: CONCEJAL COMUNA DE MOLINA
SR. FELIPE MENDEZ GUZMÁN

A: ALCALDESA COMUNA DE MOLINA
SRA, PRISCILLA CASTILLO GERLI

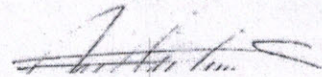
Junto con saludar cordialmente y en atención a mi solicitud de acceso a la información sobre Los Antecedentes del Concurso Público para optar al cargo de Director Comunal, requerida en sesión ordinaria N°121 de Concejo Municipal el día 5 de abril, Vengo a reiterar dicha petición. Toda vez que fuese negada en la oportunidad anterior atendiendo a la Ley 19.882, citándose hecho de confidencialidad de los antecedentes. Sin embargo, referida ley establece en su ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO, que dicha confidencialidad obedece solo al proceso de selección y desarrollo del concurso público, siendo atinente destacar que Hoy dicho proceso se encuentra cerrado y declarado desierto según lo ha manifestado la propia autoridad comunal y referido desde el propio director Comunal (S).

En vista de lo anterior y en mi calidad de Concejal haciendo uso de mis facultades solicito y reitero petición de antecedentes integros del Concurso Público para optar al cargo de Director Comunal de Educación.

La no entrega de estos antecedentes implicaría desconocer la facultad que la propia ley ha conferido a los concejales para requerir dicha información y la distinción que plantea el artículo 79, letra h) de la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Así también lo establecen dictámenes de Contraloría 4231/2012, 4231/2002, 46819/99.

Esperando sea atendida mi solicitud en lo inmediato

Saluda atentamente a usted



Señor Julio Seguel C.

Comisión de Deportes: Realizada el día 9 de Mayo para ayudar en forma real al atleta señor Pablo Villavicencio, asisten señor Hugo Guajardo; señor Manuel Calquín F.; señor Felipe Méndez ; señor Patricio Vergara; señor Julio Seguel.

Comisión de Finanzas: Se reúne comisión de finanzas a solicitud del señor Alejandro Rojas por ajuste de ítem de ingresos al presupuesto 2016, asisten señor Hugo Guajardo; señor Manuel Calquín ; señor Felipe Méndez ; señora Gaby Fuentes ; señor Julio Seguel ,señor Patricio Vergara.

Señor Felipe Méndez G.

Decreto N°1.441/2016

Señora Oriana Guajardo T.

DECRETO EXENTO N°1.441/2016

Molina, 13 de Mayo del 2016-06-30

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°4.077/2016, de fecha 14 de Diciembre de 2015 , que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- b) El Ordinario N°119 de fecha 13 de Mayo de 2016, de la Directora Comunal de Salud señora Verónica Bárcena.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo 12. Artículo N°65, letra i) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIERASE, acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar funciones de profesional a Honorarios en Dirección Comunal de Salud.

PROFESIONAL	FUNCIONES
01 Químico Farmacéutico (Farmacia)	Supervisión Convenio FOFAR (Fortalecimiento)

Señor Hugo Guajardo R.

¿El profesional es para la Farmacia Popular?

Señora Beatriz Téllez C.

Entiendo que la farmacia popular requiere un profesional que esté a contrata, me da la impresión que ésta solicitud es para que la persona que estaba haciendo esta función la haga a través de honorarios y él cumpla la función a contrata para la Farmacia Popular, el dictamen que dio Contraloría es que el funcionario debe tener responsabilidad administrativa.

Señor Felipe Méndez G.

Tengo varias dudas relacionadas al horario de la Farmacia Popular ya que esta publicado que se atenderá de las 12:00 a las 15:00 horas si se va a contratar un profesional para 3 horas no me cuadra.

Señora Beatriz Téllez C.

Hoy tenemos reunión con la Directora de Salud y Dideco, y se va a tomar decisiones relacionadas a la Farmacia Popular, les sugiero que para el próximo concejo puedan hacer las consultas que tengan a Verónica.

Señora Gaby Fuentes Y.

Como vamos a aprobar si no tenemos la claridad.

Señora Beatriz Téllez C.

Pero de todas formas tenemos que contratar a un Químico Farmacéutico.

Señora Gaby Fuentes Y.

¿Por qué no pudo venir con todos los antecedentes, como claridad en los horarios que desempeñara su función?

Señora Beatriz Téllez C.

No sé si Uds. conocen como funciona una Farmacia Popular, pero les informo que la función del Químico, es para la entrega de los medicamentos, no hace trabajos administrativos.

Señora Gaby Fuentes

Pero debería venir estipulado el horario de trabajo

Señora Beatriz Téllez C.

Aquí no se está contratando al Químico de la farmacia, se está contratando al profesional para supervisar el Convenio Fortalecimiento Farmacia.

Señor Julio Seguel C.

Beatriz piénsenlo bien porque es complicado el tema de los horarios, ya que el fuerte es en la mañana, se podría hacer una marcha blanca primero, además sería buena idea invitar al presidente de la Comisión de Salud a la reunión que Uds. van a sostener.

Señor Felipe Méndez G.

Lo que pasa Beatriz es que Uds. publicaron en la revista de la Cuenta Pública que el horario sería de 12:00 a 15:00 horas.

Señora Beatriz Téllez C.

Eso lo podemos cambiar, tenemos que consensuar un horario para que les acomode a todos.

Señor Julio Seguel C.

Les sugiero que tengan una ficha tipo y luego traspasan la información al sistema.

Señora Beatriz Téllez C.

Dideco ya está trabajando y ya tenemos una base de datos.

Señor Felipe Méndez G.

Vamos a solicitar que vengan a exponernos sobre la Farmacia Popular el próximo Lunes.

Votación

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo

ACUERDO N°839

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación de un Químico Farmacéutico a Honorarios para realizar supervisión convenio FOSAR(Fortalecimiento farmacia)

Señor Felipe Méndez G.

Pasamos al Decreto 1.442 que requiere acuerdo del concejo para modificar presupuesto municipal.

Señora Oriana Guajardo T.

DECRETO EXENTO N°1.442/2016

Molina 13 de Mayo 2016

VISTOS:

- El Decreto Exento N°4.077/2016 de fecha 14 de Diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- El Ord. N°81 de fecha 13 de Mayo del 2016 del Director de Administración y Finanzas, señor Alejandro Rojas.
- Las facultades que me confiere el artículo 65 letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L.N°1 DE 2006

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para realizar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
03	01	001	001	005	Patentes Comerciales No Enroladas		\$ 6.000	Mayores Ingresos por Recaudacion de Patentes Comerciales (Convenios de Pago)
08	02	002	002	000	Multa Art N°6 Inc 2º Ley 18.695 Tag		\$ 2.800	Mayores Ingresos Por Multas TAG
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		\$ 2.460	Ingresos por remesas de Proyectos ya ejecutados aprobados por la Subdere (Espacios Activos)
13	03	002	002	000	Programa Mejoramiento de Barrios		\$ 169.201	Ingresos por remesas de Proyectos aprobados por la Subdere
SUB - TOTAL						0	180.461	

Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2016

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES
24	01	006	999	000	Otras- Voluntariados	4.000					4.000		
24	01	008	000	000	Premios y Otros	1.000					1.000		
24	03	101	002	000	Servicios Incorporados a su Gestion- Salud		8.300		8.300				
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros		3.000	3.000					
31	02	004	065	000	Espacio Activo Club Deportivo Cerrillo Basculian		1.230		1.230				
31	02	004	066	000	Espacio Activo Club Deportivo La Serena		1.230		1.230				
31	02	004	068	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Villa El Globo, Molina		700		700				
	02	004	075	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Diversas Localidades de la Comuna de Molina		27.720		27.720				
31	02	004	076	000	Mejoramiento Alumbrado Pblico Diversos Sectores Rurales de Molina		140.781		140.781				
31	02	004	056	000	Señaleticas Diferentes Sectores de la Comuna	4.500			4.500				
31	02	004	999	000	Varias Obras Civiles	10.000			10.000				
31	02	004	077	000	Señaleticas y Demarcacion Vial, Diversos Establecimientos Educativos, Comuna de Molina		17.000		17.000				
SUB - TOTAL						-19.500	199.961	3.000	182.461	0	-5.000	0	0
TOTAL							180.461	0					

Votación

Señor Manuel Calquín F. Apruebo
 Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
 Señor Julio Seguel C. Apruebo
 Señora Gaby Fuentes T. Apruebo
 Señor Felipe Mendéz G. Apruebo

ACUERDO N°840

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle :

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
03	01	001	001	005	Patentes Comerciales No Enroladas		\$ 6.000	Mayores Ingresos por Recaudacion de Patentes Comerciales (Convenios de Pago)
08	02	002	002	000	Multa Art N°6 Inc 2º Ley 18.695 Tag		\$ 2.800	Mayores Ingresos Por Multas TAG
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		\$ 2.460	Ingresos por remesas de Proyectos ya ejecutados aprobados por la Subdere (Espacios Activos)
13	03	002	002	000	Programa Mejoramiento de Barrios		\$ 169.201	Ingresos por remesas de Proyectos aprobados por la Subdere
SUB - TOTAL						0	180.461	

2.- Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2016

SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTUR.
24	01	006	999	000	Otras- Voluntariados	4.000					4.000		
24	01	008	000	000	Premios y Otros	1.000					1.000		
24	03	101	002	000	Servicios Incorporados a su Gestion- Salud		8.300		8.300				
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros		3.000	3.000					
	02	004	065	000	Espacio Activo Club Deportivo Cerrillo Bascañan		1.230		1.230				
31	02	004	066	000	Espacio Activo Club Deportivo La Serena		1.230		1.230				
31	02	004	068	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Villa El Globo, Molina		700		700				
31	02	004	075	000	Construcciones Soluciones Sanitarias Diversas Localidades de la Comuna de Molina		27.720		27.720				
31	02	004	076	000	Mejoramiento Alumbrado Pblco Diversos Sectores Rurales de Molina		140.781		140.781				
31	02	004	056	000	Señaleticas Diferentes Sectores de la Comuna	4.500			4.500				
31	02	004	999	000	Varias Obras Civiles	10.000			10.000				
31	02	004	077	000	Señaleticas y Demarcacion Vial, Diversos Establecimientos Educcionales, Comuna de Molina		17.000		17.000				
SUB - TOTAL						-19.500	199.961	3.000	182.461	0	-5.000	0	0
TOTAL							180.461	0					

Señor Hugo Guajardo R.

Quiero consultar cual es la situación real del trabajo que realiza don Pedro Acuña ya que sigue siendo un problema el tema del alumbrado público.

Señora Beatriz Téllez C.

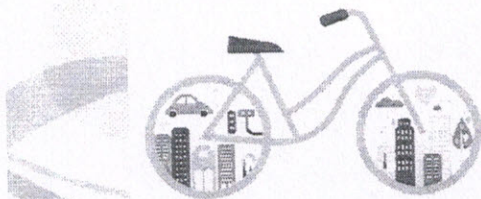
Hay un equipo operativo que funciona todos los días jueves donde participa todo el departamento de Aseo y Ornato, el ITO de Pedro Acuña es SECPLAN, ellos todos los días Miércoles envían un reporte al equipo operativo de todas las respuestas a las solicitudes que se entregan los días jueves y se va controlando la gestión que hace el señor Acuña sería bueno que Uds. soliciten que venga al concejo para aclarar todas las dudas que tengan.

Señor Manuel Calquín F.

Necesito que vean una plaga de roedores que está en el sector del Estero Seco , agradezco puedan comunicarle al Departamento de Aseo y Ornato.

Exposición del Encargado del Medio Ambiente, señor Rodrigo Otálora, relacionado a los avances del SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal).

Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM Concejo Municipal



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Rodrigo Otárola Jofré
Encargado de Medio Ambiente
medioambiente@molina.cl

TEMAS

- ✓ ¿Qué es el SCAM?
- ✓ Compromisos y Líneas Estratégicas
- ✓ Avances de Compromisos y Líneas Estratégicas
- ✓ Otros

¿Qué es el SCAM?



SCAM : Sistema de Certificación Ambiental Municipal es un sistema **gradual, realista y flexible**, que busca la **integración del factor ambiental** en el quehacer municipal **logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal**, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.



Compromisos y líneas



Misión

• Promover desde el servicio público una Comuna Sustentable, asegurando el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente y la preservación de la naturaleza, mediante una gestión activa y participativa en materia ambiental, con liderazgo en la aplicación de medidas preventivas y con un alto sentido de protección.

Compromisos

1. Conformación y funcionamiento del CAC y el CAM
2. Educación Ambiental Formal (PADEM)
3. Plan Piloto 3R (Eficiencia energética, eficiencia hídrica y residuos)
4. Ordenanzas ambientales (desarrollar, modificar y/o actualizar)
5. Mecanismos de PAC (actualizar ordenanza y formalizar mecanismo de denuncias)
6. Capacitación (funcionarios en temas plan piloto y comunidad)
7. TIC's (difusión de información en pag. Web y otros medios)
8. Informar al Concejo Municipal sobre los avances
9. Formalizar Unidad de Medio Ambiente

Líneas estratégicas

1. Gestión Ambiental Municipal (SEIA y RETC)
2. Educación Ambiental (informal)
3. Protección, valorización y optimización de los recursos naturales (participación de actualización de PRC y programas de energía)
4. Gestión de Residuos
5. Salud e higiene ambiental (planes preventivos de contaminación y tenencia responsable de mascotas)
6. Fiscalización ambiental (herramientas de denuncias)
7. Otros (actividades, ferias y muestras audiovisuales)

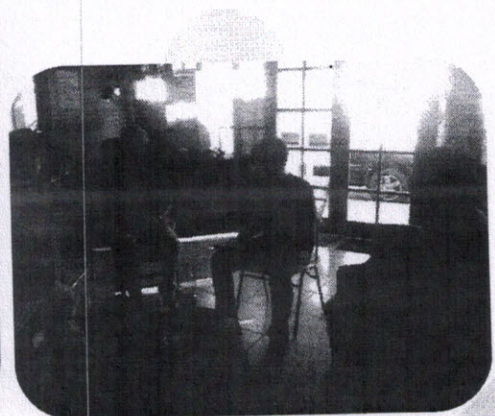
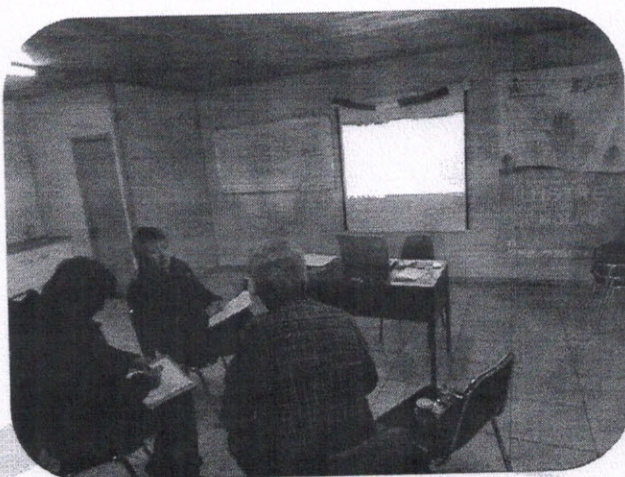




Comité Ambiental Municipal CAM



Comité Ambiental Comunal CAC



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL - PADEM**



15. Desarrollar un programa de educación ambiental escolar, generado participativamente, tendiente a formar conciencia ambiental en los y las estudiantes del sistema municipal de educación, a través de un ente coordinador comunal del sector educación, encargado de planificar, implementar, ejecutar y monitorear acciones concretas de fomento ambiental, entre otras, la certificación ambiental de los establecimientos.

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL - PADEM**



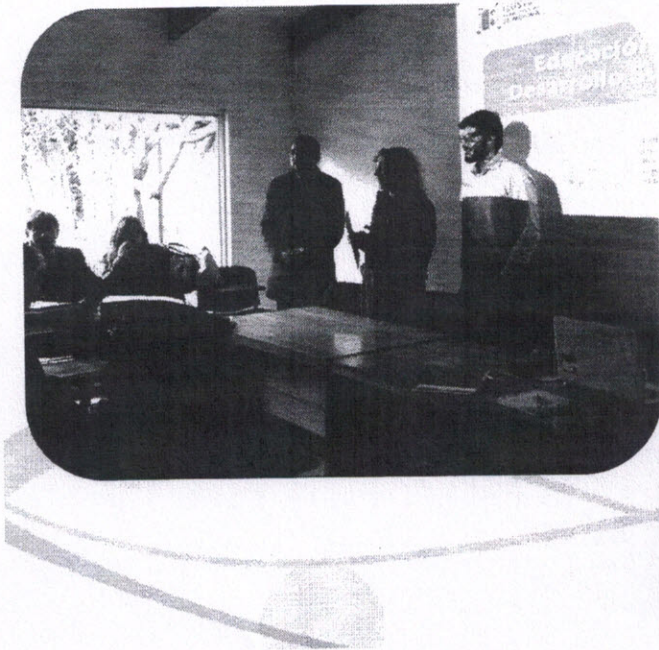
NOMBRE DEL PLAN 15: Fortaleciendo la Conciencia Medioambiental.

PROBLEMA U OPORTUNIDAD: La evidencia de una cultura de depredación y descuido humano hacia la preservación y conservación de la diversidad de seres vivos vegetales y animales que caracteriza al patrimonio medioambiental natural, como asimismo al entorno inmediato o hábitat donde se asienta la población humana.

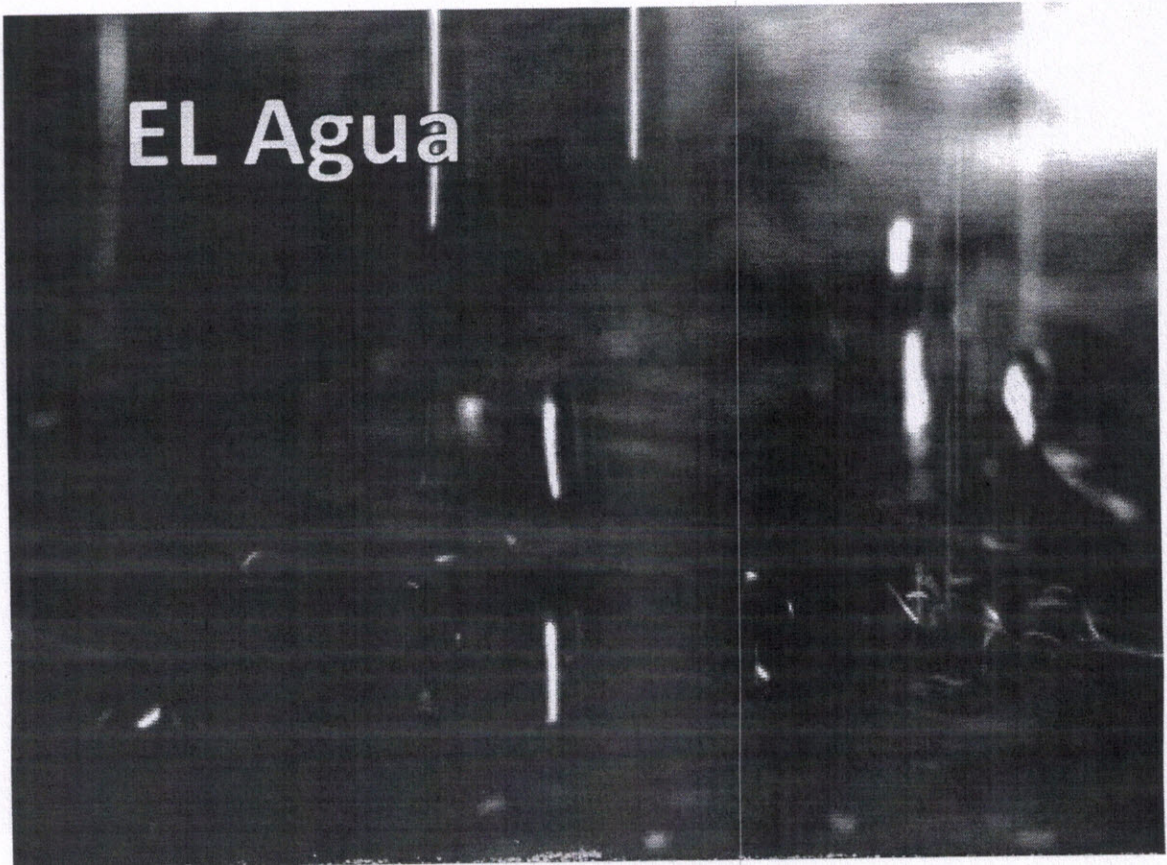
OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S): Desarrollar un programa de educación ambiental escolar, generado participativamente, tendiente a formar conciencia ambiental en los y las estudiantes del sistema municipal de educación, a través de un ente coordinador comunal del sector educación, encargado de planificar, implementar, ejecutar y monitorear acciones concretas de fomento ambiental, entre otras, la certificación ambiental de los establecimientos.

Nombre	Acciones	Metas	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Término	Presupuesto y Fuente de Financiamiento
Programa de Educación Ambiental Escolar	Constitución de una Coordinación Comunal.	2.1 100% de cobertura comunal en todos los establecimientos	Jefe Técnico del DAEM.	03/16	12/16	MS 10 Anuales FAEP
	Elaboración de una Programación Anual.	2.2 100% de cumplimiento de programación.	Coordinador de Educación Ambiental Escolar.	03/16	03/16	
	Implementación con apoyo de fondos directos.	2.3 Abordar el 100% de los fenómenos vinculados al cuidado y preservación del medio ambiente.	Equipos directivos de establecimientos.	03/16	12/16	
	Ejecución del Programa. Evaluación. Coordinación en Red con organismos del sector.		Profesionales responsables.	12/16	12/16	

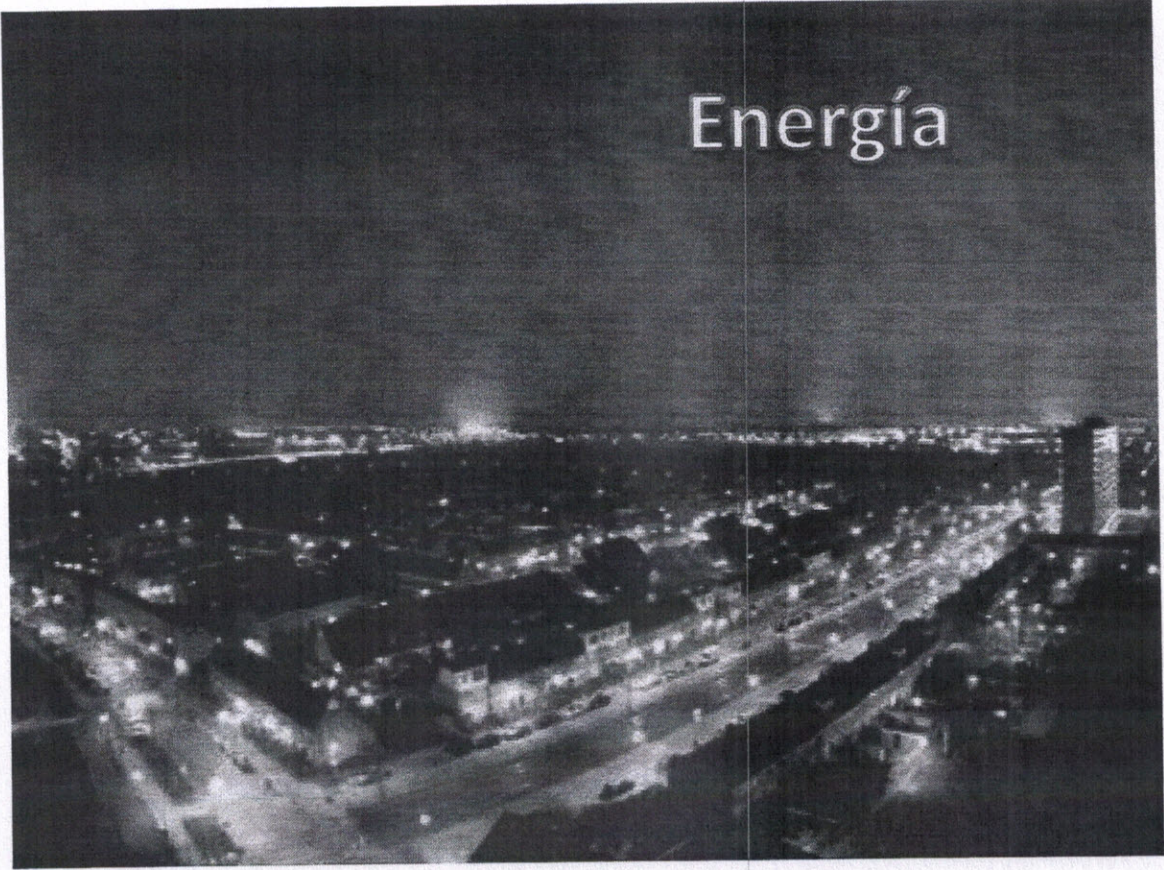
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL - PADEM



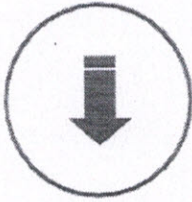
EL Agua



Energía

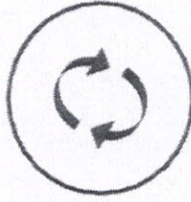


Planes Piloto 3 R



REDUCIR

Disminuir la cantidad de residuos que generamos. Eligiendo productos con pocos envoltorios, usando envases retornables, o comprando solamente lo necesario.



REUTILIZAR

Darle un nuevo uso al residuo antes de desecharlo. Por ejemplo, usando las hojas de ambos lados, o recargando las botellitas de agua o gaseosa.



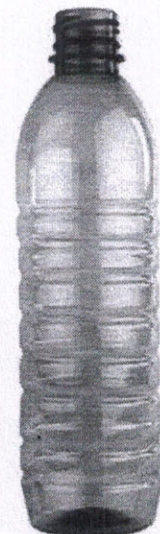
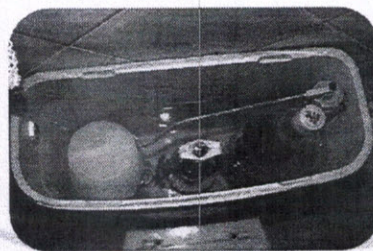
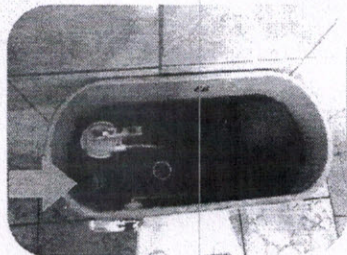
RECICLAR

Utilizar el residuo como materia prima y generar un nuevo producto. Cuando reciclamos papeles para hacer otros nuevos, o botellas para hacer buzos polar, tuberías y macetas.

Gestión Hídrica



- Edificio Consistorial (Incluido Salón Consejo Municipal y baños del patio trasero)
- Edificio Dirección Administrativa de Educación Municipal (DAEM)
- Edificio Dirección Comunal de Salud (DICOSA)
- Oficinas Galería Quechereguas



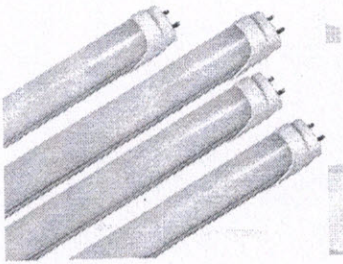
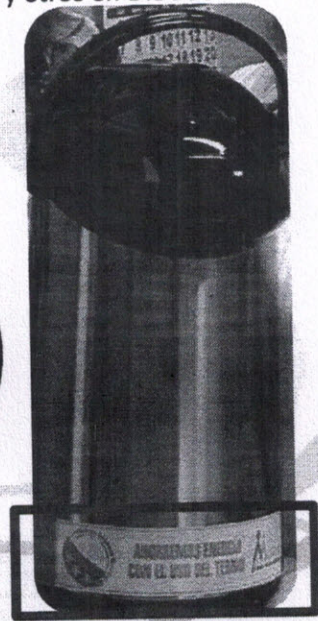
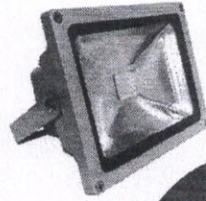
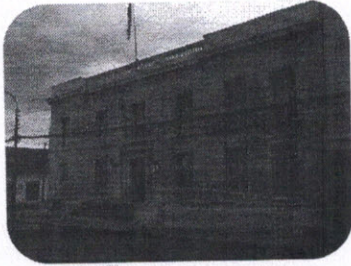
$500\text{cc} \times 3 = 1500\text{cc} \times 30 \text{ días} = 45000 \text{ cc} = 45\text{L}$
 $45\text{L} \times 4 \text{ personas} = 180 \text{ L/mes}$

SE HA IMPLEMENTADO EN 30 ESTANQUES MUNICIPALES

Gestión de Eficiencia energía



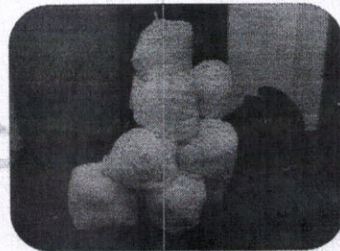
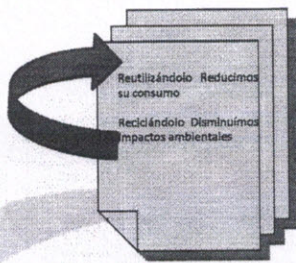
- 14 termos en Edificio Consistorial – DOM – Teatro y Unidad de Medio Ambiente.
- 16 tubos – 16 focos embutido – 2 focos exterior en Consistorial y otros en DIDECO



Residuos



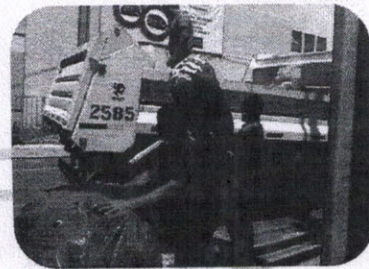
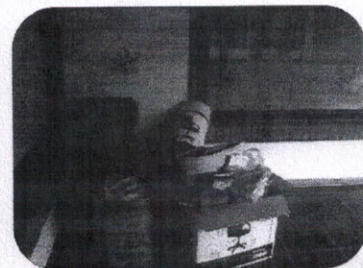
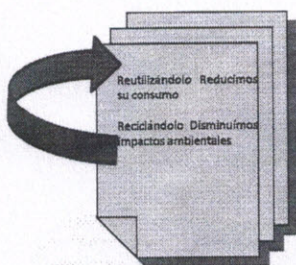
- Fomentar prácticas de reciclaje en funcionarios en Galería Quechereguas y otras unidades.



Residuos



- Fomentar prácticas de reciclaje en funcionarios en Galería Quechereguas y otras unidades.



- 100 kg plástico
- 100 l aceite
- 96,6 kg papel
- 36 cartón

Capacitaciones



TIC's

Noticias Medio Ambiente



Invitación a la comunidad para dar inicio al encuentro nacional de forjadores ambientales
17 octubre, 2015

Francisco Herrera Alcaino, Director del Liceo Agrícola Padre Hurtado Cruchaga de Molina y Jorge Espinoza Díaz, Promotor Nacional de la Red de Ecoclubes de...



El día 2 de Octubre se celebró el día Nacional del Medio Ambiente
2 octubre, 2015

El día 2 de Octubre se celebró el día Nacional del Medio Ambiente. La Oficina de Medio Ambiente del municipio organizó una Feria de Medioambiente...



Ya se construye nuevo centro de Información Turística en Molina
15 agosto, 2015

Acercándose a los grandes centros de atracción turística, con estándar de nivel nacional e internacional, es lo que proyecta la actual Administración Municipal, que...



Parque Nacional Radal Siete Tazas en temporada invernal sigue siendo visitado por turistas nacionales y extranjeros
23 junio, 2015



Municipalidad de Molina concretó histórica limpieza a estero seco de Lontué
7 julio, 2015



Molina lidera protección del medio ambiente al lograr importante certificación SCAM
23 junio, 2015

TIC's



ACOPIOS Y PUNTOS LIMPIOS DE MATERIALES RECICLABLES E

RECUPERADORA LUIS PALMA FUENTES

Avda. Poniente N°1663 Molina. Fono 98799981

Materiales: Cartón, chatarra fierro, chatarra lata, vidrio, botellas de vidrio, aluminio (latas de bebida, ollas, teteras, pallas, etc), plásticos.

RECUPERADORA DE EXCEDENTES INDUSTRIALES JOSÉ BENÍTO ACUÑA

Calle Libertad N°1160, Molina. Fono: 83377669

Materiales: Fierro, latas, metales (aluminios, cobre, bronce, otros), papel, cartón, botellas plásticas de bebestibles.

COMPRA Y VENTA DE METALES

Avda. Luis Cruz Martínez N°3049. Fono 2492263

Materiales: Fierro, bronce, cobre, acero inoxidable, lata, aluminio, baterías.

PUNTO LIMPIO CRISTORO

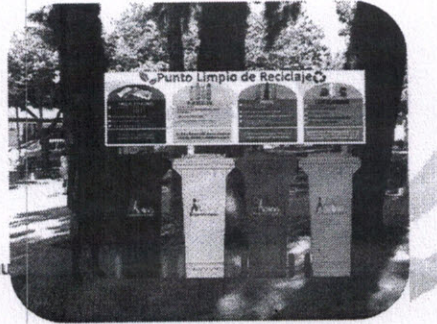
Plaza de Armas de Molina. Avda. Luis Cruz Martínez esquina Maipú.

Materiales: Botellas de Vidrio de cualquier tipo.

PUNTO LIMPIO ENTEL

Quechereguas N°2108

Materiales: Teléfonos celulares, baterías de celular, cargadores de celular y au





Queda pendiente:

- Unidad Medio Ambiente

- Ordenanza Ambiental

- Mecanismos PAC y Sistema de Denuncias



Compromisos y líneas



Misión

- Promover desde el servicio público una Comuna Sustentable, asegurando el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente y la preservación de la naturaleza, mediante una gestión activa y participativa en materia ambiental, con liderazgo en la aplicación de medidas preventivas y con un alto sentido de protección.

Compromisos

1. Conformación y funcionamiento del CAC y el CAM
2. Educación Ambiental Formal (PADEM)
3. Plan Piloto 3R (Eficiencia energética, eficiencia hídrica y residuos)
4. Ordenanzas ambientales (desarrollar, modificar y/o actualizar)
5. Mecanismos de PAC (actualizar ordenanza y formalizar mecanismo de denuncias)
6. Capacitación (funcionarios en temas plan piloto y comunidad)
7. TIC's (difusión de información en pag. Web y otros medios)
8. Informar al Concejo Municipal sobre los avances
9. Formalizar Unidad de Medio Ambiente

Líneas estratégicas

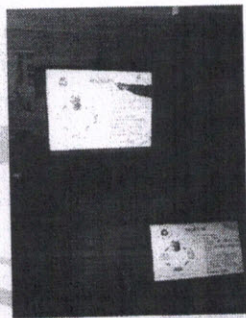
1. Gestión Ambiental Municipal (SEIA y RETC)
2. Educación Ambiental (informal)
3. Protección, valorización y optimización de los recursos naturales (participación de actualización de PRC y programas de energía)
4. Gestión de Residuos
5. Salud e higiene ambiental (planes preventivos de contaminación y tenencia responsable de mascotas)
6. Fiscalización ambiental (herramientas de denuncias)
7. Otros (actividades, ferias y muestras audiovisuales)



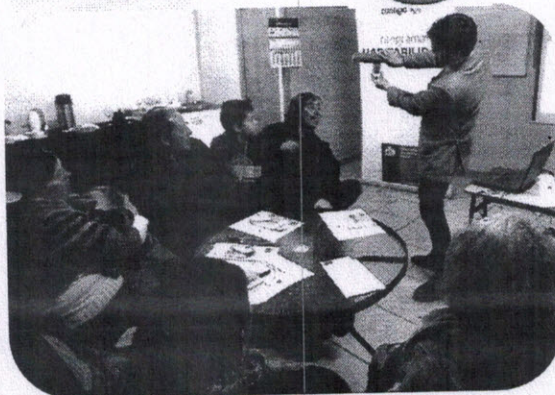
Educación ambiental



- Educación ambiental formal: Programa de medio ambiente PADEM 2016
- Educación ambiental en establecimientos
- SNCAE



Capacitaciones a la comunidad



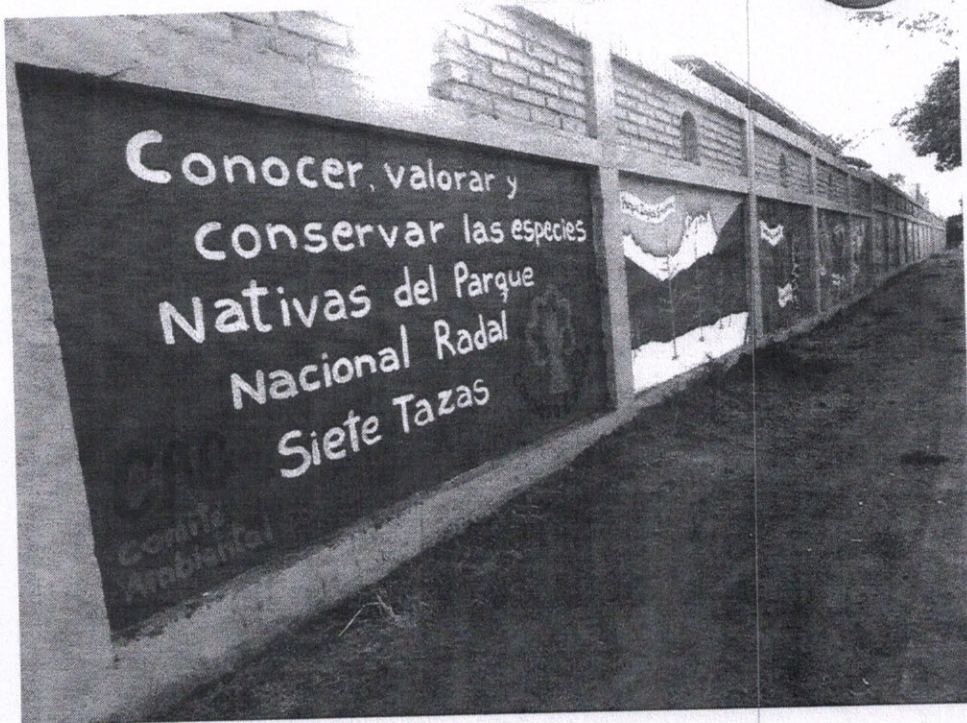
Actividades



Feria difusión ambiental



Proyecto CAC



Únete a la protección del Río Claro ¡TODOS JUNTOS!

Responsabilidad
y beneficio de todos...

El Río Claro nace en las montañas del Parque Nacional Radal Siete Tazas, atravesando las comunas de Molina, Río Claro, Sagrada Familia, San Rafael y Talca.

El río abastece a toda nuestra comuna, mediante el turismo, consumo de agua y el riego de cultivos. Debemos cuidarlo!

No contaminemos el río, no tires basura en el agua o en la orilla del río. Recoge la basura que encuentres y acampa sólo en lugares autorizados. No laves tu ropa ni utensilios en el río. Pide a los demás que tampoco lo hagan.

Si observas malas conductas en el cauce del Río Claro o en el Parque Nacional Radal Siete Tazas, toma fotografías y envíalas para informar esta situación.

Unidad de Medio Ambiente Municipal: medioambiente@molina.cl
 Correo Electrónico Comunal: consejoecologicocomunalmolina@gmail.com

**CAMPING
LOCAS BASÁLTICAS**

PROHIBIDA
INGRESAR, BARRERÍA
COCINAR CON LEÑA
HACER FOGATAS
RUIDOS MOLESTOS
CAZAR Y PESCAR

TODOS JUNTOS!

CAC



¡GRACIAS!

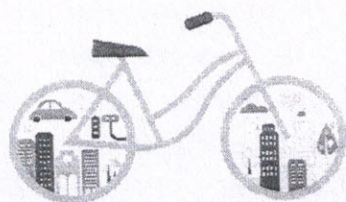


ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE MOLINA



Molina
donde todos importan

Sistema de Certificación Ambiental
Municipal SCAM
Concejo Municipal



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Rodrigo Otárola Jofré
Encargado de Medio Ambiente
medioambiente@molina.cl

Señor Manuel Calquín Y.

He visto un gran porcentaje de puras acciones en torno a la institución municipal y nosotros estamos para servir a la comunidad, pienso que hay que darle más importancia al tema de la tenencia responsable de mascotas, al tema de la basura que se deja tirada en las calles, sobre todo en los sectores rurales, nos faltan letreros, no tenemos fiscalizadores, no tenemos fono denuncias, el tema de los malos olores no ha sido bien abordado, mantención sanitaria del Estero Seco, tenemos que preocuparnos como Medio Ambiente del tema sanitario, pozos de aguas detenidas en sectores rurales etc. Son cosas muy simples. ¿Cómo podemos ver estos temas más fuertes? , porque esto es lo que le preocupa a la comunidad , démosle al Medio Ambiente un amplio espectro comunal.

Señor Felipe Méndez G.

Ha estado muy interesante todo lo que has expuesto, felicito tú labor , si bien es cierto estas trabajando de manera individual has sido capaz de involucrarte con los demás departamentos y servicios del municipio. Me gustaría que pudieras invitarnos a las reuniones que mencionas .

Señor Hugo Guajardo R.

Comparto la opinión de Felipe Méndez , todo lo que has expuesto nos incentiva, pero siento que debemos trabajar más el tema de la difusión, falta un trabajo con los empresarios y el comercio , nosotros tenemos un contrato muy importante con la empresa Demarco y dentro de las bases está estipulado los recorridos, horarios etc quizás ahí puedas hacer una conexión con la empresa para llegar a todos los hogares.

Por último te sugiero que tomes contacto con las empresas que trabajan con bins , estos los regalan pero están húmedos , al final terminan en las estufas con las consecuencias que todos sabemos.

Me parece muy buena idea que se trabaje con Educación ya que hay que darle énfasis para que los directores se involucren en este tema, por último en el caso de los basureros que están ubicados en el Barrio Quechereguas , manifestar que fue una muy buena iniciativa.

Señor Felipe Méndez G.

Agradezco a Rodrigo la intervención , continuamos con la Señora Verónica Bárcena, para contextualizar , les comento que hemos leído la carta que llegó de la Asociación de Funcionarios AFUSAM , informando un tema puntual ocurrido con la concejal señora Gaby Fuentes , respecto al Programa de Postrado , haciendo además acusaciones graves por entrega de medicamentos , además que se había obligado a usar una ambulancia, espero podamos aclarar de la mejor forma esta situación.

Señora Verónica Bárcena

La Asociación envió la carta para poder aclarar la situación que se presenta y es que la forma que se solicitó la ayuda para este usuario que es paciente nuestro , no fue canalizado de la mejor forma, el primer llamado fue a los funcionarios, primero se llamó al paramédico, luego a la enfermera, después a mí tratando de explicar la situación del paciente, ella me cuenta del paciente y me dice que hace 3 semanas hay un paciente que no se le está dando la atención que ella había solicitado ,es decir la solicitud de la ambulancia ya que existía un convenio con el Hospital de Molina para trasladar a este paciente, me hablaba de don José Israel Rodríguez , frente a todo esta conversación, me dice que tiene unas fotos de las heridas del paciente que si no le dan una solución ella las va a subir a las redes sociales. Le informo que antes de hacer cualquier cosa converse con la dirección para que le informe de la situación .El paciente había ingresado hacia 2 días al programa postrado, él había solicitado ambulancia con la asistente social pero no para esta atención, otra cosa. Aclarar además que Convenio con el Hospital de Molina no existe.

En definitiva , la asociación frente a todo esto envía esta carta apoyando a los funcionarios , además está el apoyo de la dirección ya que estas cosas son las que debemos evitar, es la forma como se hacen, de la misma manera podríamos haber solucionado el problema , pero cuando se hace con los funcionarios , amenazando que vas a subir la información a las redes sociales y que la harás pública claro que atemoriza , pero en el fono lo que se necesita es saber bien que es lo que está pasando con el paciente.

En relación al paciente postrado, es bueno saber cómo se trabaja el programa antes de hacer cualquier conjetura porque para la población también es susceptible y sensible. Para contextualizar el caso particular del señor Rodríguez ya que existe un protocolo y una forma de trabajar la encargada del Programa Postrados es Daniela Pereira, ella lleva un mes trabajando con nosotros y les comentará como funciona este Programa.

Señora Gaby Fuentes Y.

Quisiera preguntarle señora Verónica a que se refiere cuando se dice en la carta "Con fines políticos", me gustaría que el presidente de AFUSAM explicará esto.

Señor Miguel González (Presidente FUSAM)

Me sumo a las palabras del concejal señor Felipe Méndez, la idea es hacer esto con altura de mira, todos Uds. se han acercado al Servicio de Urgencia , donde está el problema, aquí la señora Gaby se acerca a los funcionarios en forma desafiante ordenándoles que tienen que hacer tal y cual cosa , porque de lo contrario lo subirá a las redes sociales "Eso es una Amenaza", todos los funcionarios estamos dispuestos a trabajar y de hecho los logros son en conjunto , si esto ha mejorado , es gracias a todos, no podemos aceptar que alguien llegue con este tipo de amenazas, ahora la ambulancia tuvo que salir porque ella prácticamente lo obligó , se acerca la enferma , la Tens y la Directora a expresar lo sucedido , esto no podemos permitirlo. ¿Porque se hace esto? ¿Por qué se acercan elecciones? , no lo entendemos.

Señora Gaby Fuentes Y.

¿Ud. reafirma que fue por fines políticos?

Señor Miguel González

Es que no entendemos otro motivo , le vuelvo a insistir no es un tema hacia una persona, es el gesto que se hizo en ese momento y que no correspondía.

Señora Gaby Fuentes Y.

¿Pero a quién es entonces , si la carta me la enviaron a mí?

Señor Miguel González

Ud. señora Gaby, le vuelvo a insistir es la que más beneficios ha recibido del Cesfam, Ud. con los funcionarios hacia el reparto de la leche , siempre bajo su condición de prestar servicio a la comunidad, pero por un tema puntal no puede crucificarlos en las redes sociales y decir que la atención es mala , porque como todos saben y vuelvo a insistir fuimos muy bien evaluados.

Señora Gaby Fuentes Y.

Como ente fiscalizador siempre lo malo lo voy a criticar, ahora tengo que claro que debemos trabajar en bien de la comunidad por eso no entiendo lo que tú mencionas que las cosas las realizó con fines políticos.

Señor Felipe Méndez G.

Entiendo la molestia de Gaby , la comunidad siempre nos está solicitando gestiones como servidores públicos , el tema de fines político no los comparto , lo que me preocupa es la entrega de medicamentos que dicen fueron entregados sin receta médica.

Señora Gaby Fuentes Y.

Quiero escuchar a la enfermera que me diga como la trate

Daniela Pereira (Enfermera)

Recibí una llamada al celular de una funcionaria, me hablaba la concejal Gaby Fuentes, quien realiza la acusación que tenemos sin atención al usuario mencionado y que hace tres semanas no recibe la atención adecuada además que necesita una ambulancia. Le informo que averiguaré ya que no contamos con ambulancia todos los días.

Me dirijo luego donde Karina que es la Tens quien se encuentra trabajando en el programa y me explica que está hablando en ese momento con la concejal mencionada , con palabras textuales le dice a Karina que si no le facilitan una ambulancia , lo publicará en las redes sociales . Porque si me dicen ¡¡Voy a llamar a la Directorai¡¡, nos sentimos amenazadas, posteriormente me dirijo a mi jefatura directa pero me doy cuenta que ella ya había llamado a la Directora y a la Doctora.

Ahora este paciente ingresó recién al programa el día Martes, la señora concejal me llama el Jueves, acusando que no habíamos visto en 3 semanas , revisando el caso certificamos que le habíamos otorgado movilización para curaciones y exámenes los días 14,18,19 ,2 y 3 de Mayo, entonces ya partimos con una acusación falsa , que de hecho se transmitió en varios canales de la comuna y redes sociales , para mí esto es aún más grave de acusarnos de algo que no fue así, luego de esto, se escribe la carta. Siento que fue una actitud bastante desagradable y no podemos estar recibiendo esté tipo de llamados bajo este contexto y de esa forma. Posteriormente fuimos al domicilio del paciente para atenderlo y nos encontramos posteriormente con ella en el domicilio, es decir no podemos trabajar así tranquilas, esto fue lo que sucedió.

Señora Gaby Fuentes Y.

Señor González ahora necesito saber a qué se refiere con el tema de los medicamentos, dígame a quien se los solicité , si me los entregaron, deme los nombres.

Señor Miguel González

Ha ido en alguna oportunidad a solicitar medicamentos , como es lógico , no se los han entregado

Señor Felipe Méndez G.

Creo que aquí ha habido una sobredimensión de ambas partes.

Señor Miguel González

Me gustaría que le consultara como se dirigió a la Directora del Cesfam, creo que Ud. debería reconocer que se equivocó en este procedimiento.

Señora Gaby Fuentes

Lo que me queda claro es que Ud. esta reafirmando todo lo que dice la carta.

Señora Beatriz Téllez C.

Siento que el ánimo que existe acá es poder resolver la situación, me voy a poner la camiseta por los funcionarios municipales, porque nosotros nos ajustamos a procedimientos, si bien es cierto la función del concejo es fiscalizar se debe hacer de acuerdo a los procedimientos y con la jefaturas que corresponden, si de aquí en adelante somos respetuosos se van a evitar este tipo de situaciones donde se ven afectados funcionarios y usuarios. La verdad es que esto pasa porque desconocemos cómo funciona el programa .

Señor Hugo Guajardo R.

Primero lamento lo ocurrido, el fondo es que el programa postrado está funcionando mal, cuando empiezo a indagar me doy cuenta que es mucha la gente que no está recibiendo la atención oportunamente. Hay gente que se cansó de esperar el programa postrado y renunció. De eso debe preocuparse Ud. Señor González , de que las cosas realmente estén funcionando , esa carta que fue leída en la radio RTL , donde nos trato de lo peor , diciendo que los concejales vivíamos en el consultorio pidiendo favores , le puedo decir que yo no he ido jamás a solicitar ningún favor y la vez que me ha tocado atenderme he realizado la fila como todo el mundo. Pero cuál es el tema, uno puede manifestarse porque no tengo miedo de hacerlo , pero la gente , lo puede hacer , cuando vemos un gremio que ante la más mínima situación salta en defensa. No estoy diciendo que no defienda a su gremio, están en todo su derecho , pero quien defiende a la gente.

Señora Beatriz Téllez C.

A eso me refiero cuando digo que hay que seguir el conducto regular si Ud. tiene antecedentes de personas que tienen problemas es su deber darla a conocer formalmente.

Señor Hugo Guajardo R.

Por eso con mucha atención quiero escuchar la exposición de cómo está funcionando el Programa Postrado en Molina, porque claramente hay una parte que está mintiendo, si la gente me dice una cosa y aquí me van a decir otra , alguien está faltando a la verdad, entonces que es lo que sucede estimados funcionarios uno está encargado de fiscalizar el buen uso de los recursos, pero sí creo, que si tenemos un programa de postrados, tiene que funcionar bien, cosa de poder decir, todos los que me escribieron estaban equivocados, porque el programa funciona espectacular en Molina y la gente está siendo atendida cada día y medio, pero debo convencerme , si no es así voy hacer el primero en manifestarlo.

Señora Beatriz Téllez C.

Le voy a solicitar más rigurosidad porque Ud. habla ¡¡me dijeron¡¡ - ¡¡me escribieron¡¡ , cuando tenga un dato puntual lo que debe hacer es manifestarlo a la dirección.

Señor Hugo Guajardo R.

Piense Ud. una cosa si la concejal Gaby Fuentes fue capaz de levantar la voz en beneficio de un vecino y quedó este tremendo escándalo Ud cree que una persona humilde va a querer irse en contra del Consultorio de Lontué.

Señor Miguel González

Señor Guajardo Ud. dice que en la radio los había basureado, al parecer escucho mal , en ningún momento me referí mal al concejo.

Señor Hugo Guajardo R.

Del momento señor González que Ud. dice que los concejales van a solicitar medicamentos al consultorio, nos mete a todos en el mismo saco.

Señora Verónica Bárcena

Es importante definir cómo funciona el Programa, como departamento hemos tratado de mejorar lo que el Ministerio nos indica. Existen dos Programa Postrado el de Lontué y el Rural . A continuación Daniela expondrá el funcionamiento del Programa.

PRESENTACION PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PACIENTES CON DEPENDENCIA SEVERA CESFAM LONTUE.



Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa CESFAM Lontué

**Enfermera Natalia Pereira G.
Encargada de Programa
CESFAM Lontué**

GRACIAS

HIJO

PORQUE...

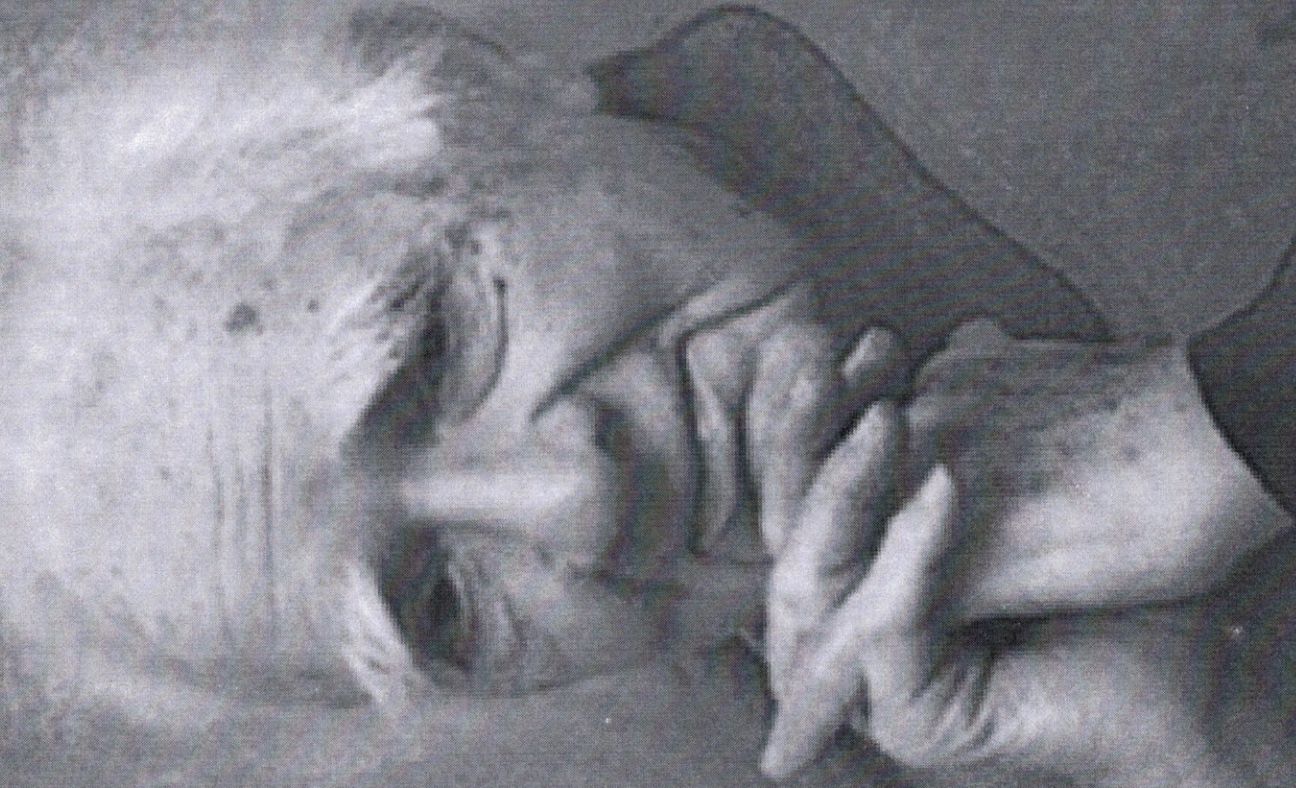
·
·
·
·

SABÍA QUE

PODÍA

CONTAR

CONTIGO



Propósito

Mejorar la calidad de la vida de las personas dependientes, sus familias y cuidadores beneficiarios del programa, mediante acciones integrales, cercanas y centradas en los usuarios y sus familias, considerando aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en la salud desarrollados dentro del modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario

Objetivo general

Entregar una atención de salud integral a la persona con dependencia severa, cuidador y familia, en su domicilio, potenciando su recuperación, rehabilitación y el acompañamiento a la persona dependiente, su cuidador(a) y familia, en coordinación con la red de salud y la red intersectorial de servicios.

Objetivos específicos

Atender de manera integral a personas que presenten dependencia severa y su cuidador(a), considerando sus necesidades biopsicosociales y las de su familia.

Entregar a cuidadores y familias, las herramientas necesarias para asumir cuidado integral de la persona con dependencia severa.

Resguardar la continuidad y oportunidad de atención en la red asistencial, realizando las coordinaciones y seguimiento pertinente en caso de referencia y contrarreferencia con otros niveles de atención de salud y con la red intersectoral.

Favorecer el cuidado y la atención de salud del cuidador.

Validar la situación de dependencia en forma continua y permanente en el registro de personas dependientes del Ministerio de Salud.

Reconocer el rol de los y las cuidadores de las personas con dependencia severa, entregándoles capacitación y desarrollando parte del proceso de entrega de apoyo monetario.

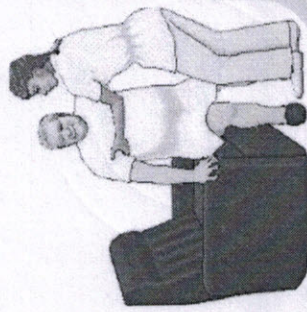
Beneficiarios

La población beneficiaria corresponde a aquellas personas inscritas y validadas en el centro de salud de atención primaria, clasificadas como dependiente severo según el Índice de Barthel y su cuidador (a)



Población clasificada como Dependiente Severo:

- Corresponde a aquella persona de cualquier rango etáreo, que según la evaluación por el Índice de Barthel obtiene 35 puntos o menos.



Cuidador(a)

- Es la persona que realiza los cuidados directos de la persona con dependencia severa, pudiendo ser un familiar o cuidador externo a la familia (vecino(a), amigo(a), etc.)

Índice de Barthel

Actividades básicas de la vida diaria:

Parámetro	Situación del paciente	Puntuación
Comer	-Totalmente independiente	10
	-Necesita ayuda para cortar carne, el pan, etc.	5
	-Dependiente	0
Lavarse	-Independiente: entra y sale solo del baño	5
	-Dependiente	0
Vestirse	-Independiente: capaz de ponerse y quitarse la ropa, abotonarse, atarse los zapatos.	10
	-Necesita ayuda	5
	-Dependiente	0
Arreglarse	-Independiente para lavarse la cara, las manos, peinarse, maquillarse, etc.	5
	-Dependiente	0
	-Continencia normal	10
Deposiciones (Valórese la semana previa)	-Ocasionalmente algún episodio de incontinencia o necesita ayuda para administrarse supositorios o lavativas.	5
	-Incontinencia	0
	-Continencia normal, o es capaz de cuidarse de la sonda si tiene una puesta	10
Micción (Valórese la semana previa)	-Un episodio diario como máximo de incontinencia, o necesita ayuda para cuidar la sonda	5
	-Incontinencia	0

Usar el retrete	<ul style="list-style-type: none"> -Independiente para ir al cuarto del aseo, quitarse y ponerse la ropa -Necesita ayuda para ir al retrete, pero se limpia solo -Dependiente 	<p>10</p> <p>5</p> <p>0</p>
Trasladarse	<ul style="list-style-type: none"> -Independiente para ir del sillón a la cama -Mínima ayuda física o supervisión para hacerlo -Necesita gran ayuda, pero es capaz de mantenerse sentado solo -Dependiente 	<p>15</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>0</p>
Deambular	<ul style="list-style-type: none"> -Independiente, camina solo 50 metros -Necesita ayuda física o supervisión para caminar 50 metros -Independiente en silla de ruedas sin ayuda -Dependiente 	<p>15</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>0</p>
Escalones	<ul style="list-style-type: none"> -Independiente para bajar y subir escaleras -Necesita ayuda física o supervisión para hacerlo -Dependiente 	<p>10</p> <p>5</p> <p>0</p>
Total		

Máxima puntuación: 100 puntos (90 si va en silla de ruedas)

Grado de dependencia

Total

Severo

Moderado

Leve

Independiente

Resultado

< 20

20-35

40-55

≥60

100

Evaluación díaada paciente-cuidador

- **Evaluación del usuarios con dependencia severa** deberá incluir la evaluación integral de su estado de salud, considerando dimensiones biomédicas, mental, social y funcional y las necesidades de asistencia
- **Evaluación del cuidador(a)** deberá incluir la evaluación integral de su estado de salud considerando las dimensiones biomédica, mental, social, funcional, las actividades diarias involucradas en la entrega de apoyos y cuidados hacia la persona con dependencia y la evaluación de sobrecarga mediante la evaluación con la escala de sobrecarga del cuidador Zarit.

TEST SOBRE LA CARGA DEL CUIDADOR (ZARIT Y ZARIT, 1982)

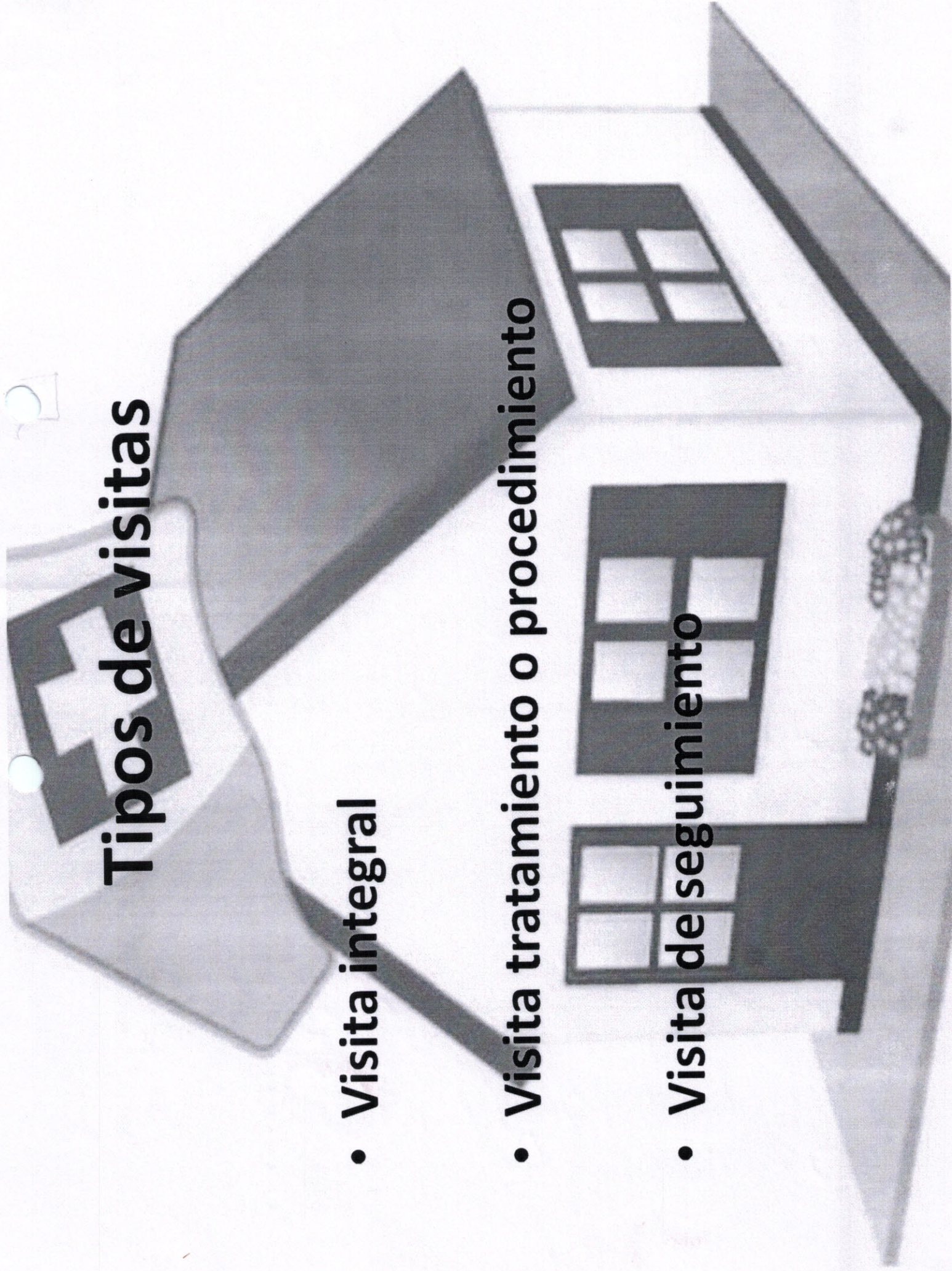
Puntuación:	0 Nunca	1 Rara vez	2 Algunas veces	3 Bastantes veces	4 Casi siempre
1. ¿Piensa que su familiar le pide más ayuda de la que realmente necesita?	0	1	2	3	4
2. ¿Piensa que debido al tiempo que dedica a su familiar no tiene suficiente tiempo para usted?	0	1	2	3	4
3. ¿Se siente agobiado por intentar compatibilizar el cuidado de su familiar con otras responsabilidades?	0	1	2	3	4
4. ¿Siente vergüenza por la conducta de su familiar?	0	1	2	3	4
5. ¿Se siente enfadado cuando está cerca de su familiar?	0	1	2	3	4
6. ¿Piensa que el cuidar de su familiar afecta negativamente la relación que usted tiene con otros miembros de su familia?	0	1	2	3	4
7. ¿Tiene miedo por el futuro de su familiar?	0	1	2	3	4
8. ¿Piensa que su familiar depende de usted?	0	1	2	3	4
9. ¿Se siente tenso cuando está cerca de su familiar?	0	1	2	3	4
10. ¿Piensa que su salud ha empeorado debido a tener que cuidar de su familiar?	0	1	2	3	4
11. ¿Piensa que no tiene tanta intimidad como le gustaría debido al cuidado de su familiar?	0	1	2	3	4
12. ¿Piensa que su vida social se ha visto afectada de manera negativa por tener que cuidar a su familiar?	0	1	2	3	4

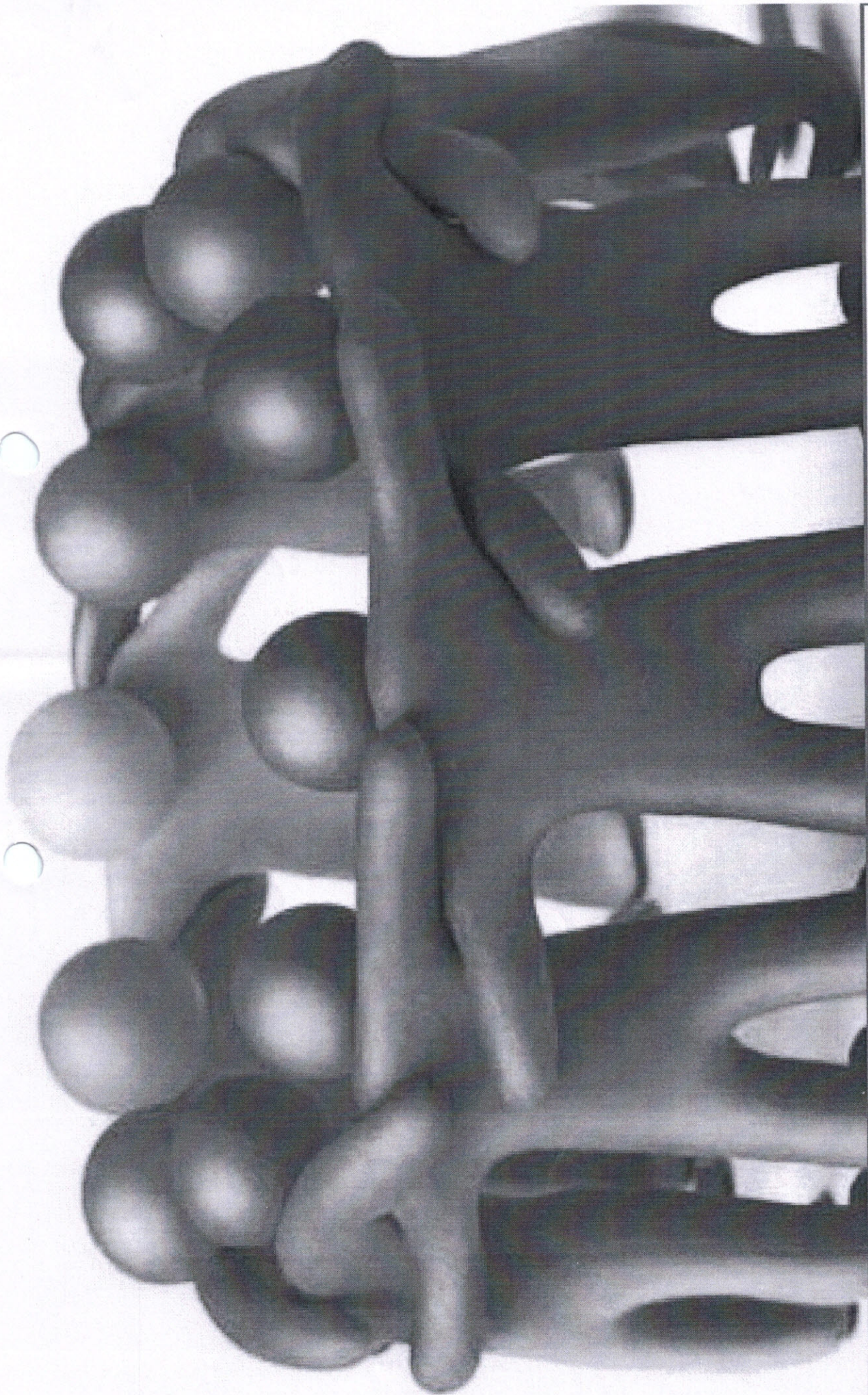
13. ¿ Se siente incómodo por distanciarse de sus amistades debido al cuidado de su familiar?	0 1 2 3 4
14. ¿ Piensa que su familiar le considera a usted la única persona que le puede cuidar?	0 1 2 3 4
15. ¿ Piensa que no tiene suficientes ingresos económicos para los gastos de cuidar a su familiar, además de sus otros gastos?	0 1 2 3 4
16. ¿ Piensa que no será capaz de cuidar a su familiar por mucho más tiempo?	0 1 2 3 4
17. ¿ Siente que ha perdido el control de su vida desde que comenzó la enfermedad de su familiar?	0 1 2 3 4
18. ¿ Desearía poder dejar el cuidado de un familiar a otra persona?	0 1 2 3 4
19. ¿ Se siente indeciso sobre qué hacer con su familiar?	0 1 2 3 4
20. ¿ Piensa que debería hacer más por su familiar?	0 1 2 3 4
21. ¿ Piensa que podría cuidar mejor a su familiar?	0 1 2 3 4
22. Globalmente, ¿ qué grado de "carga" experimenta por el hecho de cuidar a tu familiar?	0 1 2 3 4

GRADO DE CARGA DEL CUIDADOR	PUNTAJE
SIN SOBRECARGA	22 A 46
SOBRECARGA LEVE	47 A 55
SOBRECARGA INTENSA	56 A 110

Tipos de visitas

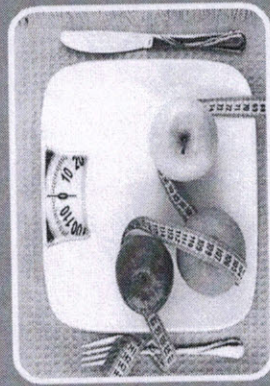
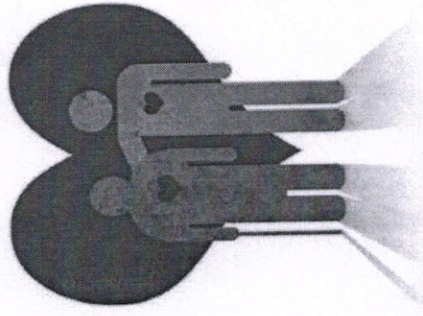
- **Visita integral**
- **Visita tratamiento o procedimiento**
- **Visita de seguimiento**





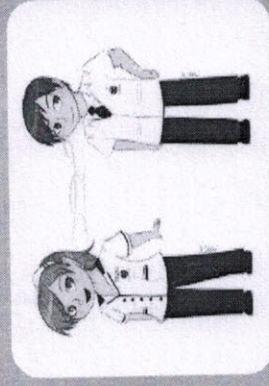
TRABAJO EN EQUIPO

Equipo CESFAM Lontué



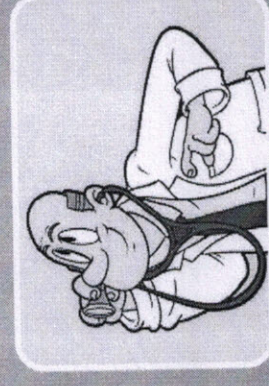
Nutricionistas

- Claudia Vásquez
- Alonso González



Enfermeros

- Natalia Pereira
- Felipe Cifuentes

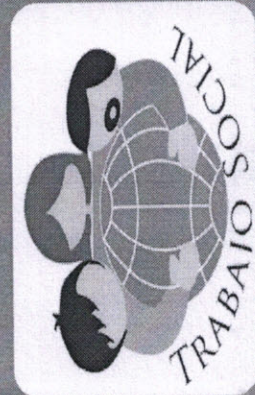


Médicos

- Dr. Toledo
- Dr. Valenzuela

Asistentes Sociales

- Déborah Canales
- María Teresa



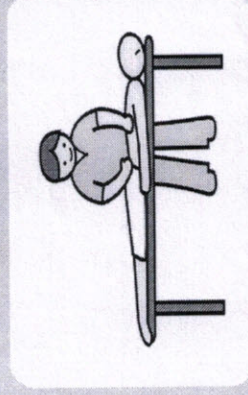
Psicólogas

- Helen Bravo
- Daniela Torres



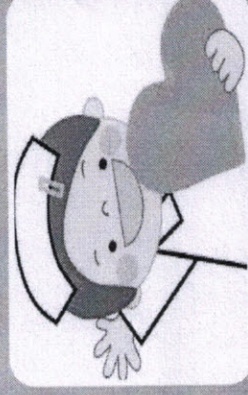
Kinesiólogo

- Renato González



TENS

- Carina Vergara



Frecuencias de visitas según Nivel de Dependencia


Dependiente Grave o Total	<p>El equipo de salud evaluará la VD según necesidad.</p> <p>Se contemplan 12 visitas anuales en el domicilio y de estas 2 visitas serán efectuadas por algún profesional.</p>
Dependiente Moderado	<p>Visita médico cada 6 meses</p> <p>Enfermera u otro profesional 4 veces al año</p> <p>TENS 4 veces al año</p>
Dependiente Leve	<p>El control del paciente se realiza en el establecimiento de salud CESFAM Lontué</p>

Frecuencias de visitas según Profesional

Enfermera	Cada 6 meses y/o SOS
Nutricionista	Cada 4 meses y/o SOS
Médico	Cada 6 meses y/o SOS
Psicólogo	Evaluación de ingreso y seguimiento según criterio del profesional
Asistente Social	Según derivación Mensual a cuidadores con estipendio
Kinesiólogo	1 vez al año y/o SOS: - Urgencia por neumonía - Rehabilitación
Podóloga	1 a 2 veces al año y/o SOS
Odontólogo	No sale

Registro de Usuarios Dependientes

Dependencia Sector	Leve	Moderado	Severo	Total
Sector Amarillo	7	13	19	39
Sector Celeste	9	16	29	54
Total	16	29	48	93

A 3D rendered scene of a construction site. In the foreground, a worker wearing a white hard hat and a safety vest is walking towards the right. In the background, there is a building under construction with a crane and a construction barrier with black and white stripes. The scene is set in a bright, open environment.

**Disculpe las molestias,
estamos trabajando para
usted...**



Señor Hugo Guajardo R.

Claramente hay que hacerle un seguimiento más a fondo, espero que el día Lunes traiga una propuesta real de lo que necesita el Programa Postrados.

Señor Felipe Méndez G.

Entonces el día de la comisión, deberíamos ver el tema de la Categorización, Programa Postrados, Farmacia Popular, además la Asociación de Funcionarios AFUSAM Molina, solicitó una reunión con el concejo.

Señora Gaby Fuentes Y.

Don Miguel me queda claro entonces que Ud. ratifica lo dicho en la carta enviada, además como ente fiscalizador siempre voy a destacar lo bueno y lo malo lo voy a dar a conocer. Por último quiero consultarle ¿Cómo llegó esta carta a la radio RTL y a los diarios locales?.

Señor Miguel González

La distribución esta clara en los documentos que enviamos como gremio.

Enfermera Natalia Pereira

Decirles que cualquier cosa que necesiten, en caso de dudas diríjense a mi jefatura, con el fin que no se vuelva a repetir lo ocurrido, nosotros estamos para mejorar el sistema y atender de la mejor forma a los usuarios, pero esto tiene que ser en base al respecto y no con amenazas que fuer o que más me molesto.

Señor Felipe Méndez

Nosotros como concejo también debemos asumir un compromiso y tratar de mejorar el programa de postrados. Por último señor González solicitarle que sería bueno en una próxima reunión del gremio podamos estar todos los concejales para aclarar esta situación, porque en definitiva no solo la concejal Gaby Fuentes quedo marcada sino que todos nosotros.

Señor Miguel González

En una próxima reunión serán todos invitados.

Señor Felipe Méndez G.

Bueno quiero quedarme con la sensación que vamos a solucionar esta situación y lamentó lo ocurrido, creo que fue un desacierto de ambas partes en haber hecho esto tan bullado, lo positivo es que Uds. han podido visualizar el trabajo que va a comenzar hoy día Natalia y nosotros como concejo tomamos el acuerdo de respaldarlo y dar las herramientas para que puedan desarrollar el trabajo de la mejor forma posible en beneficio de la comunidad.

Señora Gaby Fuentes Y.

Necesito hacerle una consulta a Paulina Godoy ¿El porqué se fue Claudia Manchini de Comunicaciones?

Paulina Godoy

Después de hacer una evaluación, ella no salió bien evaluada por mí, lo converse con ella personalmente, fue netamente un tema de rendimiento profesional.

Señor Hugo Guajardo R.

Necesito consultar quien es Julio Aguilar Cofré

Señora Beatriz Téllez C.

Justamente quiero hablar de este tema, este señor nos ha solicitado reiteradamente distintos tipos de información de muchos años atrás, cuando la tenemos lista no la retira, además hace el reclamo al concejo. Se está preparando un documento para comunicar que está entorpeciendo la labor municipal.

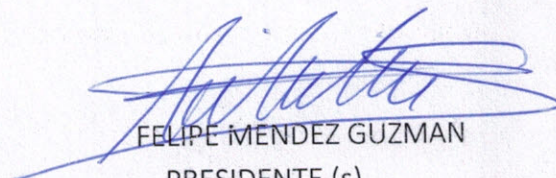
(Se hace entrega de Informe de Transparencia mes de Abril 2016)

Señor Manuel Calquín F.

Por tercera vez solicitó puedan incorporar subvención que está solicitando Bomberos de Lontué son \$2.00.000.000

Se da por finalizado el concejo a las 13:06 horas


ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FELIPE MENDEZ GUZMAN
PRESIDENTE (s)

FMG/OGT/spus

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Señores Concejales
- Archivo Concejo